



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

58

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 27 SET. 2021

Rad. No. 005-2018-00530-00

En consideración a lo informado por el Juzgado 5° de Familia del Circuito de Bogotá, se dispone:

1°.- Agregar al expediente el acta de audiencia celebrada dentro del proceso VERBAL entre MARÍA JAIDIVE CAMELO DE RIVERA y BLANCA HELENA BOHÓRQUEZ SUÁREZ y otros el 15 de junio de 2021 (fl. 139). Póngase en conocimiento de las partes para lo pertinente.

2°.- Téngase por notificada a la demandada BLANCA HELENA BOHÓRQUEZ SUÁREZ mediante curador Ad-Litem, quién dentro del término legal contestó la demanda, sin presentar excepción alguna.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. _____	
Fijado hoy <u>28 SET 2021</u> a la hora de las 8:00 AM	
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	